

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****68****CAMARMA DE ESTERUELAS****LICENCIAS**

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público:

Actividad: Cambio de titularidad de la actividad de granja avícola para cría de 20.000 pollos de engorde.

Emplazamiento: Carretera de Alcalá a Valdeavero pk 12, parcela 403 del polígono 1.
Solicitante: Siete Rios, S. L.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de veinte días a contar de la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan examinar el expediente completo y deducir las alegaciones que se estimen pertinentes.

El expediente estará a disposición de los interesados en el portal de transparencia de la sede electrónica de este Ayuntamiento en la siguiente dirección:

<https://camarmadeesteruelas.sedelectronica.es/transparency/633f047c-9c21-45ec-bdf5-713dab95b4fa/>.

Camarma de Esteruelas, a 26 de enero de 2026.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(01/1.164/26)

